# Tribunal Ambiental suspende 350 sondajes de minera Vizcachitas

La entidad judicial acogió un recurso de cautela que interpuso un grupo de vecinos en contra de la firma Vizcachitas Holding. Las acusaciones apuntan a que la intervención de la compañía causaría daños irreversibles y efectos en el medio ambiente, además de afectar la flora y fauna en peligro de extinción.

Un duro revés sufrió la compañía minera Vizcachitas Holding, luego de que el Tribunal Ambiental diera curso a la suspensión de 350 sondajes que pretendía efectuar la empresa en el sector Las Tejas de de Putaendo, en la región de Valparaíso.

Anuncio Patrocinado

Un grupo de vecinos decidió presentar un recurso de cautela ante las operaciones que pretende efectuar la entidad, en la que no están claros los alcances que tendrá en la flora y fauna de la zona, una vez que se inicien las labores.

A través de esta acción, vecinos acusan que la intervención de la firma Vizcachitas Holding causaría daños irreversibles y efectos en el medio ambiente, además de afectar la flora y fauna en peligro de extinción.

Alejandro Valdés, miembro de esta organización, detalló que el recurso le da importancia al cuidado de la flora y fauna del valle de Puteando.

“Hay un recurso que pone en relieve la protección del ecosistema en la zona, específicamente en el sector de Las Tejas, que está siendo intervenido por Vizcachitas Holding. El Tribunal Ambiental decide dar pie a una cautela con orden de no innovar”, explicó Valdés.

Quien también valoró la decisión de Tribunal Ambiental fue el alcalde de Putaendo, Mauricio Quiroz. “Estamos esperanzados en poder demostrar en el Tribunal Ambiental que este proyecto nunca debió ser aprobado”, aseguró el jefe comunal.

y tú, ¿qué opinas?